

**Plan Anual de Actuaciones o de Mejoras 2015**

(aprobado en Comisión de Calidad de 6 de mayo de 2015).

Conforme indica el procedimiento PM01. [Medición, análisis y mejora](#) del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) , corresponde a la Comisión de Calidad proponer un plan anual de actuaciones o de mejoras a desarrollar a partir de las sugerencias de los distintos miembros del Centro o de las medidas emanadas del resto de los procedimientos de revisión que forman parte del SGC.

Serie de actuaciones o mejoras en marcha.

Área de Calidad

- ✦ Rediseño de la Encuesta a Egresados para aproximarla más a la realidad de los másteres de la facultad, más orientados a la investigación que a la práctica profesional.
- ✦ Rediseño de la Encuesta de Satisfacción a estudiantes sobre la utilidad y aplicación de las guías docentes.
- ✦ Ampliar los grupos de interés que habitualmente aportan información al SGC (hasta ahora, preferentemente han sido alumnos, profesores y egresados).

Área de organización académica

- ✦ Analizar la dispersión que ha encontrado ANECA en los informes MONITOR sobre aspectos formales de la bibliografía recomendada en las guías docentes.
- ✦ Diseño de un marco general de elaboración de horarios para las distintas titulaciones de la facultad.

Área de información y orientación

- ✦ Puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial en todas las titulaciones de la facultad. Se tomará como base la experiencia del desarrollado de forma experimental en el Grado de Información y Documentación.
- ✦ Celebración de una jornada informativa para la representación estudiantil a principios de cada curso.

Área de relaciones internacionales

- ✦ Desarrollo de la versión internacional de la web de la facultad.